

Documento de resultados: Equidad de Género

En las últimas décadas, nuestro país ha experimentado una reducción sustantiva de pobreza, lo que se ha acompañado de avances en materia de equidad entre hombres y mujeres, pero pese a ello Chile sigue presentando diversas brechas de género, las que a su vez, se relacionan con la situación de pobreza de los hogares y sus familias.

Las diferencias¹ que existen entre hombres y mujeres se expresan en diversas etapas de la vida y dan cuenta que los desafíos de política pública para lograr la equidad de género deben ser abordados en las distintas áreas del bienestar.

Conscientes de aquello, la División del Observatorio Social de la Subsecretaría de Evaluación Social, elaboró un análisis donde se presentan distintos indicadores con perspectiva de género, que permiten comprender cómo se relacionan las diversas brechas sociales con uno de los principales resultados de la política social que es la situación de pobreza de las personas, así como con la situación de crisis sanitaria que vive el país y el mundo.

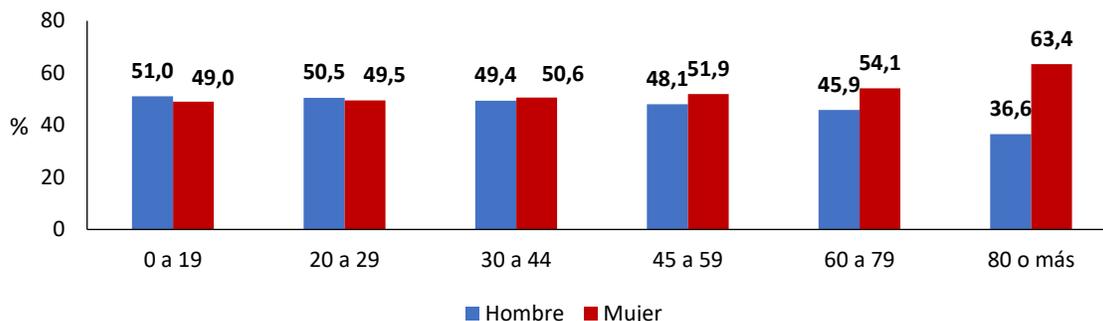
1. Demografía y roles

El último Censo de Población y Vivienda realizado en 2017 indica que la población llegó a un total de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%) mujeres. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) por cada 100 mujeres existen 96 hombres en el país, lo que muestra una feminización de la población nacional. Lo anterior, se vincula al envejecimiento de la población chilena y a la mayor esperanza de vida de las mujeres, que es de 83,4 años en relación con la de hombres que es de 77,9 años, según proyecciones de población del INE (2019).

Por lo tanto, a medida que aumenta la edad, la feminización de la población se torna mayor. Como muestra el Gráfico 1, en el tramo de 45 a 59 años el 51,9% de la población corresponde a mujeres y en el tramo de 80 o más años, el 63,4% son mujeres.

¹ En el presente documentos todos los resultados que se destacan corresponden a diferencias significativas al 95% de confianza estadística.

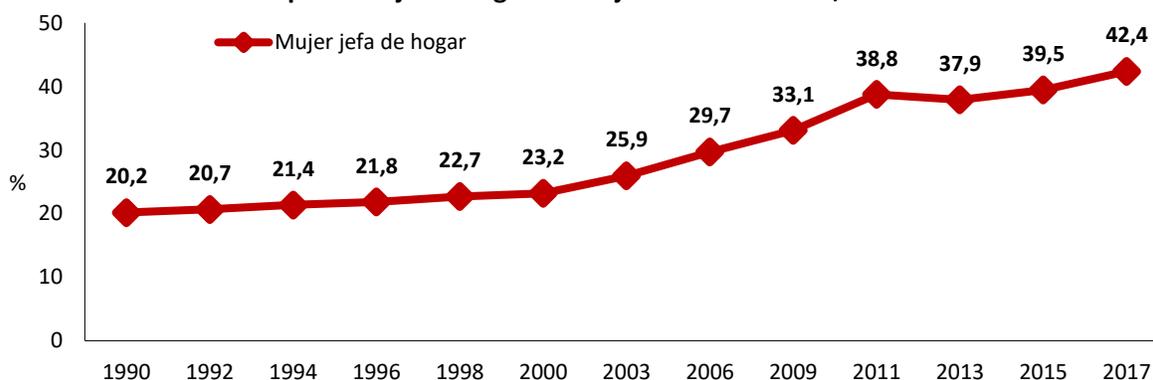
Gráfico 1. Distribución de la población según sexo por tramo de edad, 2017.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, INE.

Por otro lado, el rol de las mujeres en la sociedad ha ido cambiando en los últimos años. Un reflejo de ello se observa en el aumento de las jefaturas de hogar femenina. En 1990 representaban el 20,2% de los hogares del país, mientras que en el 2017 se han más que duplicado, representando el 42,4% del total de hogares a nivel nacional, siendo los últimos 17 años los que han concentrado prácticamente la totalidad del aumento (Gráfico 2).

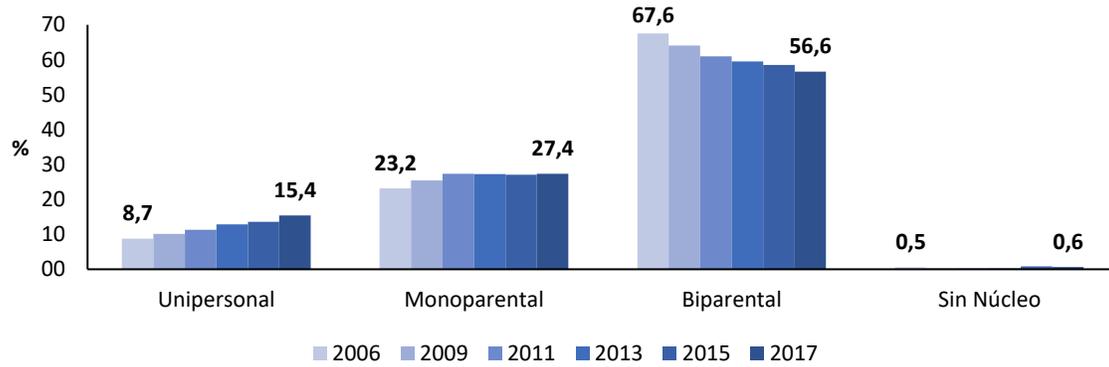
Gráfico 2. Evolución del porcentaje de hogares con jefatura femenina, 1990-2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 1990-2017.

Esta evolución se ha acompañado de cambios en la estructura de los hogares. Los hogares unipersonales se han casi duplicado pasando de representar el 8,7% en 2006 a 15,4% del total de hogares del país en 2017. En tanto los hogares monoparentales han aumentado en igual período 3 puntos porcentuales, llegando a 27,4%. Y, finalmente, los hogares biparentales han registrado una disminución desde 67,6% a 56,6% (Gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución de los tipos de hogares entre 2006-2017.

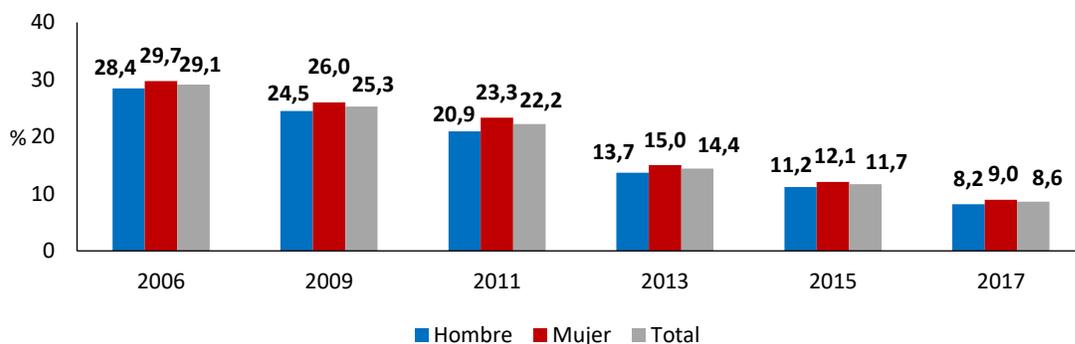


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2006-2017.

2. Pobreza e ingresos

La pobreza por ingresos ha disminuido de manera sostenida en el país tanto para hombres como para mujeres. Si en el 2006 la pobreza por ingresos para hombres era 28,4% y para mujeres 29,7%, en 2017 fue 8,2% para hombres y 9,0% para mujeres (Gráfico 4).

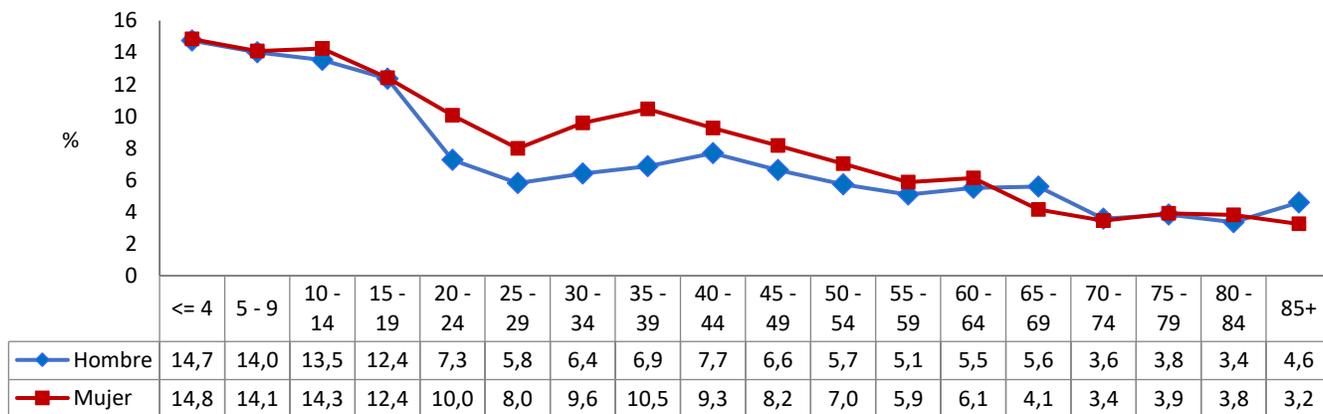
Gráfico 4. Incidencia de la pobreza por ingresos en la población, por sexo, 2006-2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2006-2017.

Si bien la brecha se ha reducido, a lo largo del ciclo de vida se observan diferencias que se agudizan en las edades en que la población es económicamente activa (etapa laboral). Entre los 0 y 19 años la incidencia de la pobreza por ingresos en hombres y mujeres es similar, empezando a distanciarse desde el tramo 20 a 24 años, y mostrando la mayor diferencia entre los 35 y 39 años, donde las mujeres presentan una tasa de pobreza de 10,5% y los hombres de 6,9%. La brecha se va reduciendo, para luego en el tramo de 70 a 74 años empezar a asemejarse a la de los primeros años del ciclo de vida (Gráfico 5)

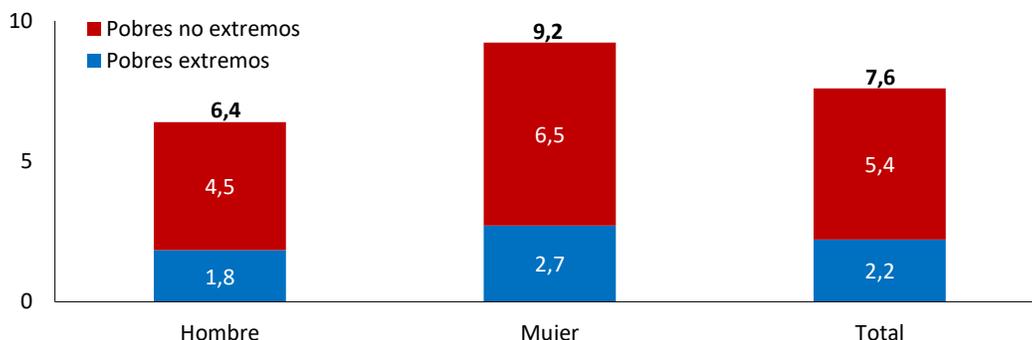
Gráfico 5. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, por sexo y tramos quinquenales de edad, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

En 2017, al analizar la incidencia de la pobreza por ingresos según el sexo del jefe/a de hogar (Gráfico 6), los hogares con jefatura de hogar femenina presentan una mayor tasa de pobreza por ingresos (9,2%) que aquellos con jefatura de hogar masculina (6,4%). Dicho patrón también se repite en pobreza extrema por ingresos (2,7% versus 1,8%, respectivamente).

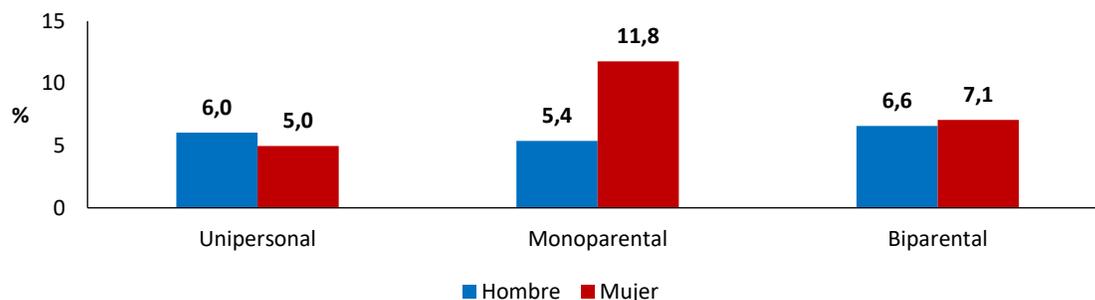
Gráfico 6. Incidencia de la pobreza por ingresos y de la pobreza extrema por ingresos según sexo del jefe/a, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

También se observan diferencias entre los distintos tipos de hogar (Gráfico 7). Se destaca la brecha que existe en los hogares monoparentales. Para estos hogares, la incidencia de pobreza es de 5,4% cuando la jefatura es masculina, pero de 11,8% cuando la jefatura de hogar es femenina.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza por ingresos según sexo del jefe/a de hogar y tipo de hogar, 2017.

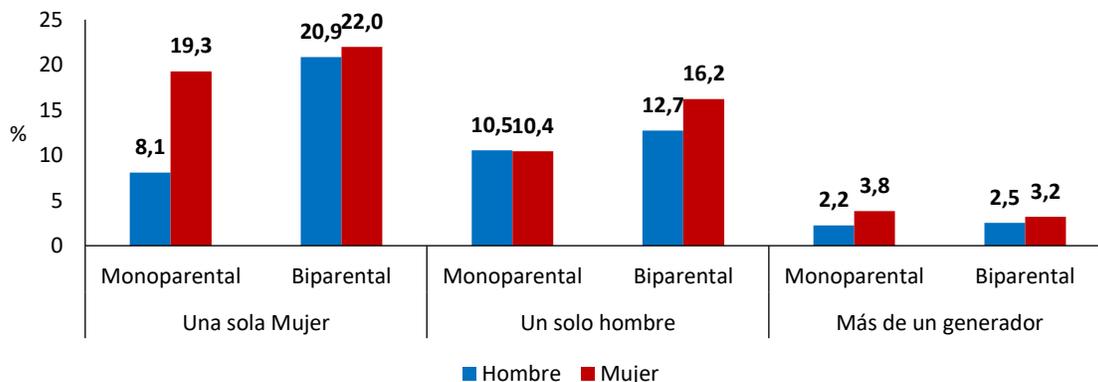


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Nota: No se considera a los hogares sin núcleo que representan el 0,6% del total.

Considerando tanto a los hogares monoparentales y biparentales, y poniendo el foco en la fuente de generación de ingresos, según Casen 2017, en estos hogares cuando sólo una mujer es la generadora de ingresos autónomos el nivel de pobreza es mayor (19,5%) que cuando es un solo hombre (12,8%). Adicionalmente, y como se observa en el Gráfico 8, al ser la mujer la única generadora de ingresos autónomos y además la jefa de hogar, el nivel de pobreza es superior que cuando la jefatura recae en el hombre, observándose la mayor brecha en los hogares monoparentales (8,1% en hogares con jefe de hogar masculino vs 19,3% en hogares con jefe de hogar femenino).

Gráfico 8. Porcentaje de hogares en situación de pobreza por ingresos según generador de ingresos autónomos del hogar, tipo de hogar* y sexo del jefe/a de hogar, 2017.

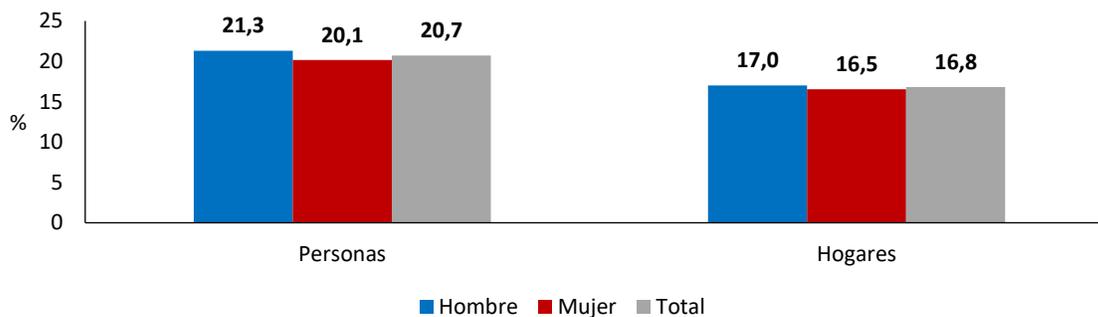


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

*Se excluyen a los hogares unipersonales y hogares censales.

Respecto a la pobreza multidimensional, las diferencias entre hombres y mujeres se invierten, y los hombres presentan un porcentaje mayor de pobreza multidimensional de 21,3% en relación al 20,1% de las mujeres. Pero estas diferencias se diluyen al comparar a los hogares con jefatura de hogar femenina y masculina (Gráfico 9).

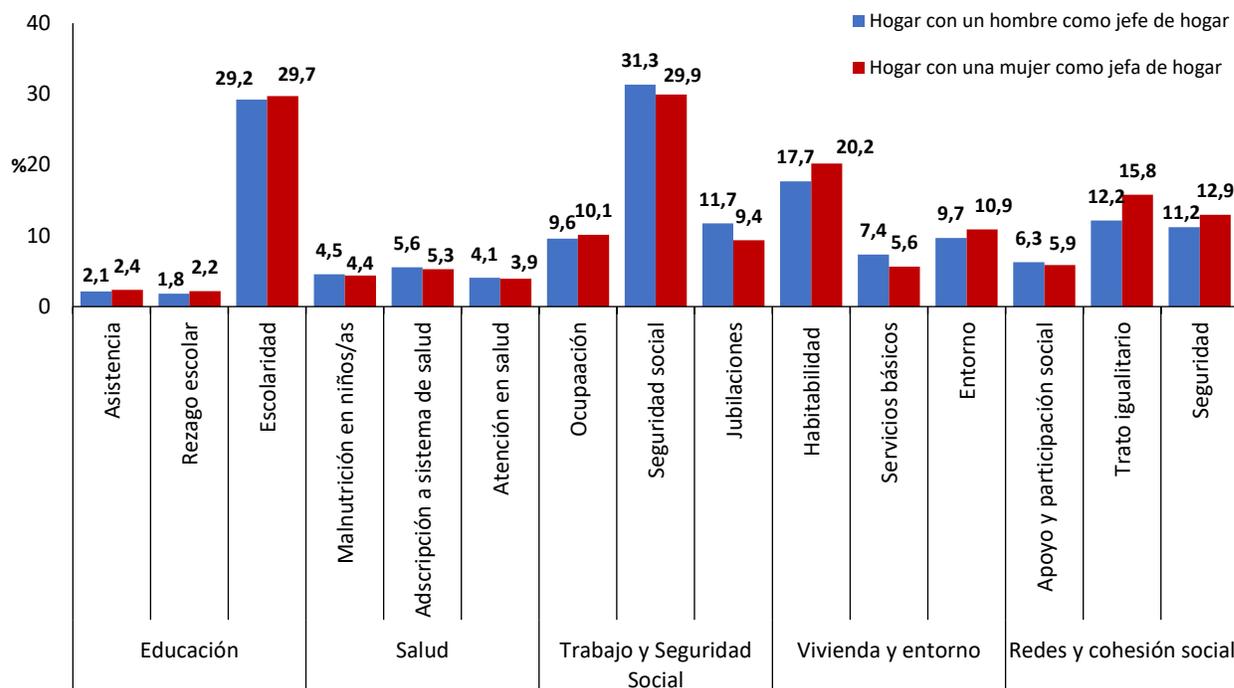
Gráfico 9. Incidencia de la pobreza multidimensional en la población y hogares, por sexo, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Si bien a nivel agregado no se observan diferencias en pobreza multidimensional según el sexo del jefe de hogar, estas aparecen al analizar cada una de las carencias (Gráfico 10). Los hogares con jefatura de hogar femenina tienen mayor nivel de carencias que los que tienen jefatura masculina en los indicadores de rezago escolar (2,2% v/s 1,8%), habitabilidad y servicios básicos (20,2% v/s 17,7%), entorno (10,9% v/s 9,7%) y trato igualitario (15,8% v/s 12,2%).

Gráfico 10. Porcentaje de hogares carentes por cada indicador de pobreza multidimensional, por sexo del jefe/a de hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Por otro lado, pero estrechamente relacionado con las cifras de pobreza por ingresos, la brecha de género en el ingreso autónomo² alcanza los \$212.831, dado que el ingreso promedio de los hombres es \$482.691 y el de las mujeres es \$269.861. En el caso de los subsidios monetarios, las mujeres reciben en promedio más subsidios que los hombres, pero esto no alcanza a compensar la brecha generada por los ingresos del trabajo y de los activos. Lo anterior se traduce en una brecha en los ingresos monetarios de \$207.060 en favor de los hombres (Tabla 1).

Tabla 1. Promedio de ingresos autónomos, subsidios monetarios e ingresos monetarios de las personas de 15 o más años según sexo, 2017.

	Hombres	Mujeres
Ingresos autónomos	482.691	269.861
Ingresos por subsidios monetarios	8.645	14.416
Ingresos monetarios	491.336	284.277

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Nota: Se consideran ingresos cero en el cálculo de los promedios de cada corriente de ingresos.

² Corresponden a la suma de todos los pagos que reciben las personas, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos y transferencias corrientes. El ingreso del trabajo representa el 84,9% de los ingresos autónomos de los hogares.

El escenario es similar al comparar el ingreso de los hogares según jefatura de hogar femenina y masculina (tabla 2). Los hogares con jefatura de hogar femenina tienen en promedio un ingreso autónomo de \$739.660 en 2017, menor en \$305.086 en promedio al ingreso de los hogares con jefatura de hogar masculina (\$1.044.746). Al analizar los ingresos monetarios, las brechas persisten, teniendo los hogares con jefatura femenina 39,6% menos ingresos monetarios en promedio que los hogares con jefatura masculina.

En la tabla 2 además se puede observar que el promedio del ingreso autónomo y monetario de los hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina es inferior al promedio de ingresos de todos los hogares con jefatura de hogar femenina. Esto ocurre, porque los hogares monoparentales tienen un ingreso autónomo promedio de \$674.411, mientras que los biparentales de \$1.101.118³.

Tabla 2. Promedio de ingresos autónomos, subsidios monetarios e ingresos monetarios de los hogares según sexo del jefe/a de hogar, 2017.

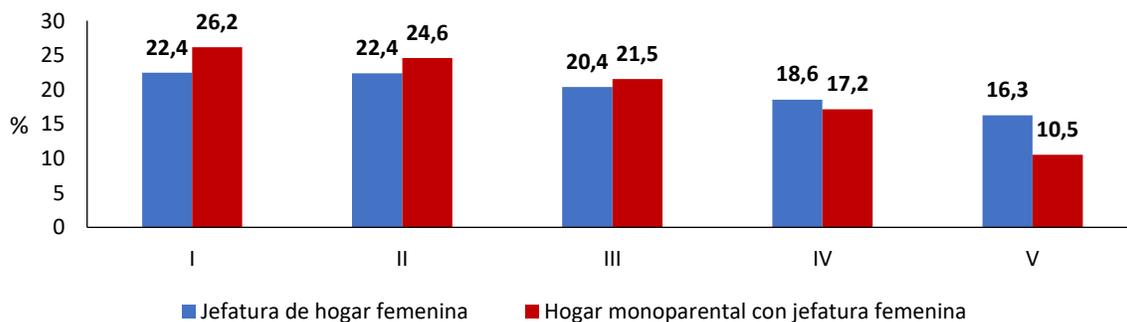
	Hombres	Mujeres	Hogar monoparental con jefatura femenina
Ingresos autónomos	1.044.746	739.660	674.411
Ingresos por subsidios monetarios	31.245	30.934	32.750
Ingresos monetarios	1.075.991	770.594	707.161

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Nota: Se consideran ingresos cero en el cálculo de los promedios de cada corriente de ingresos.

Relacionado con lo anterior, cabe destacar que los hogares con jefatura de hogar femenina se encuentran en mayor proporción en los quintiles de menores ingresos (44,8% en quintiles I y II), y que esta concentración aumenta al tratarse de hogares monoparentales (50,8% en quintiles I y II) (Gráfico 11).

Gráfico 11. Distribución de los hogares con jefatura de hogar femenina según tipo de hogar y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

³ Esta cifra no se observa en la tabla 2, pero se obtiene de Casen 2017.

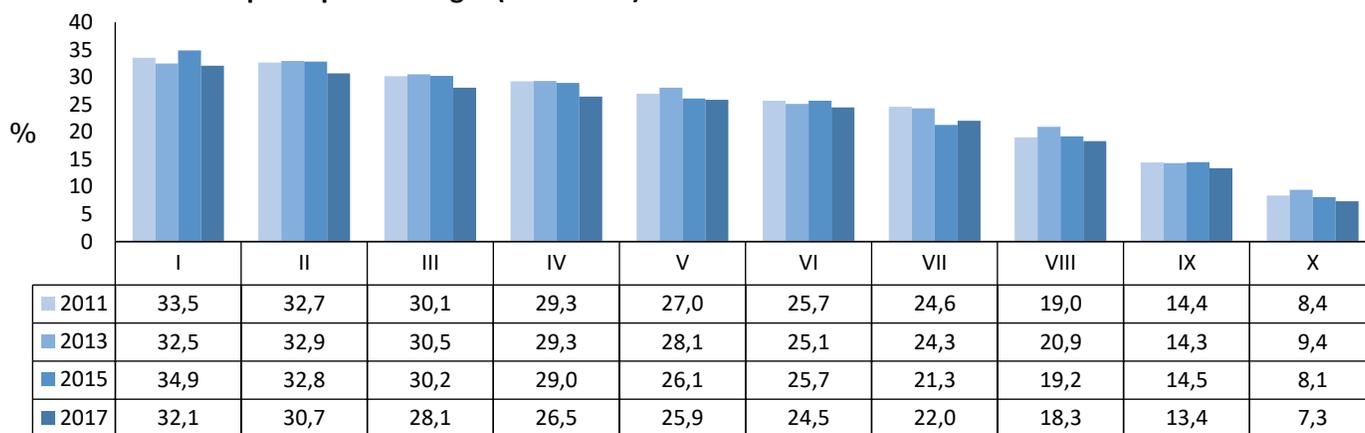
3. Ciclo de vida, y factores asociados a pobreza y vulnerabilidad social

Niñez y adolescencia

Uno de los primeros problemas que deben enfrentar las mujeres en su ciclo de vida se vincula al embarazo adolescente. Si bien desde el año 2011 se observa una disminución del embarazo y maternidad adolescente desde 25,3% a 23,7%, siguen persistiendo brechas de género. Al observar los datos existe un patrón evidente: a medida que aumenta el decil de ingresos disminuye el porcentaje de población que es o fue madre adolescente. De este modo, si en el primer decil el porcentaje de madres adolescentes durante el 2017 alcanza el 32,1% en el décimo decil es 7,3% (Gráfico 12).

Esto se transforma en un problema propio de las mujeres, dado que el porcentaje de mujeres que fue o que es madre adolescente es superior a la parentalidad masculina en la adolescencia. Durante el 2017, existe una diferencia promedio entre hombres y mujeres de 15,1 puntos porcentuales, donde el 23,7% de las mujeres fue madre adolescente mientras que 8,6% de los hombres fue padre durante su adolescencia.

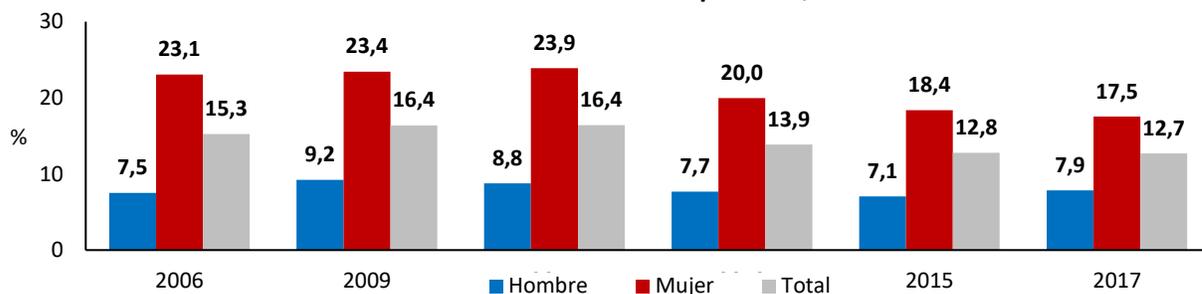
Gráfico 12. Porcentaje de mujeres de 12 años o más que han sido madres por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (2011-2017)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2011-2017.

Siguiendo con el análisis respecto al ciclo de vida, el Gráfico 13 muestra el porcentaje de jóvenes que no asiste a un establecimiento educacional y que además se encuentran inactivos en el mercado laboral. Desde el año 2006 al 2017, el porcentaje de jóvenes que no estudia y se encuentra inactivo laboralmente ha ido disminuyendo paulatinamente desde 15,3% a 12,7%. No obstante, siguen existiendo diferencias de género. En el 2006 el porcentaje de mujeres que no estudiaba ni tenía trabajo en el mercado era 23,1% mientras que los hombres alcanzaban 7,5% existiendo una brecha de 15,6 puntos porcentuales, durante el 2017 esta diferencia es de 9,6 puntos porcentuales, donde las mujeres alcanzan 17,5% y los hombres 7,9%. Como se verá más adelante la principal razón de por qué las mujeres no se encuentran estudiando o en la ocupación se debe a que realizan labores de cuidado de terceros o quehaceres del hogar.

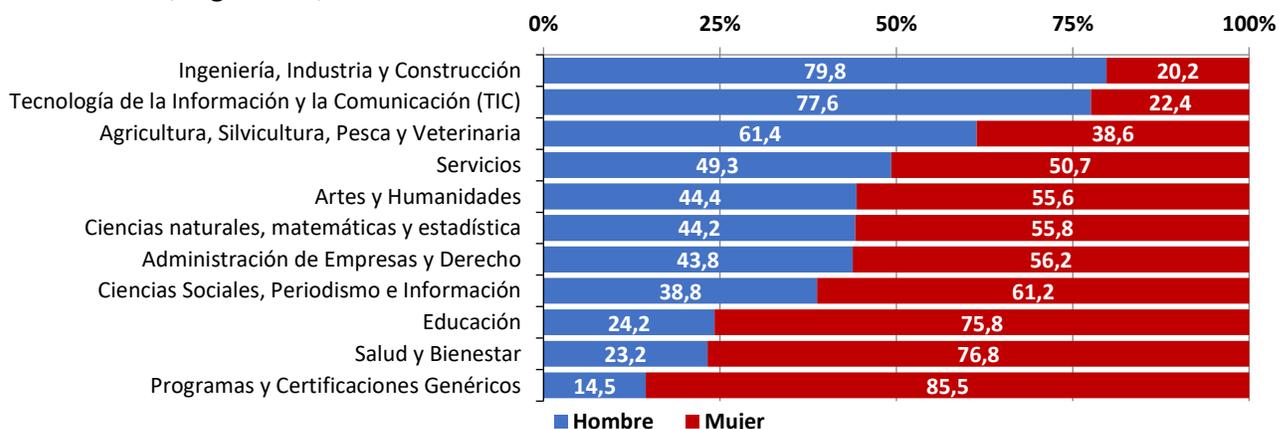
Gráfico 13. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que no asiste a establecimiento educacional y de manera simultánea se encuentra laboralmente inactivo por sexo, 2006-2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2006-2017.

Durante el año 2017, la población de 18 a 24 años que asistía a la educación superior según sexo era 35,4% en el caso de los hombres mientras que 39,5% de las mujeres se encontraba asistiendo a la educación superior. Por lo tanto, no se observa una brecha en desmedro de las mujeres en el acceso a educación superior, es más, desde comienzo de los años 90 el porcentaje de mujeres en educación superior (11,7%) ha ido en progresivo aumento, y a partir del año 2009 es mayor que el porcentaje de hombres que asisten a la educación superior (27,9% hombres y 29,7% mujeres). Respecto a los tipos de carrera que estudian, las áreas del conocimiento asociadas a matemáticas y tecnologías de la información presentan una alta proporción de hombres por sobre las mujeres. En Ingeniería, industria y construcción el 20,2% del total son mujeres, mientras que en Tecnología de la información y la comunicación (TIC) el 22,4% (Gráfico 14). Esto último se vincula a las diferencias de ingresos futuras, pues estas áreas de conocimiento tienden a concentrar mejores ingresos.

Gráfico 14. Distribución de la población por área de estudios (ISCED-F) en educación superior de 18 años o más, según sexo, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

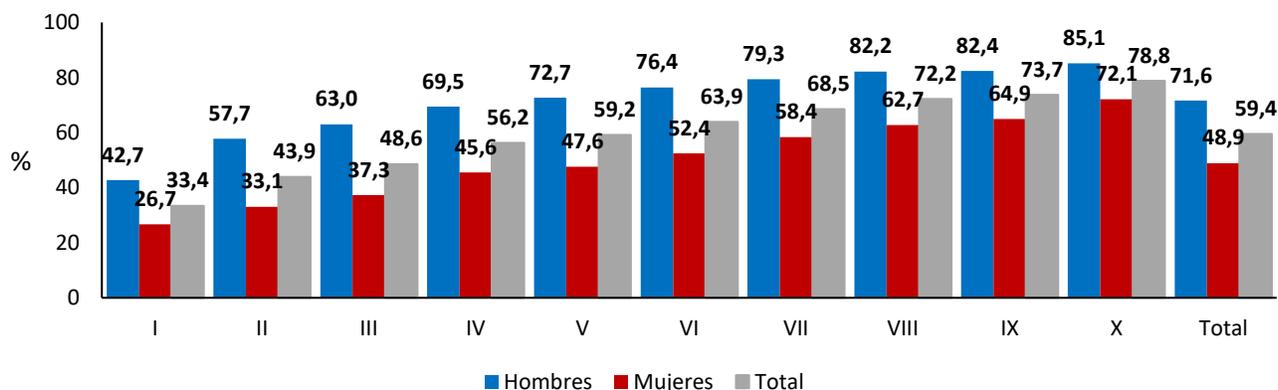
Edad económicamente activa

La participación laboral es un indicador relevante para comprender porque muchas mujeres y hogares con jefas de hogar cuentan con un menor nivel de ingresos autónomos, lo que finalmente repercute en el indicador de pobreza por ingresos. Además, es precisamente en esta parte del ciclo de vida en que existe la mayor diferencia en el nivel de pobreza en relación con los hombres.

Como muestra el Gráfico 15, la participación laboral femenina, por un lado, muestra niveles inferiores en todos los deciles de ingresos autónomos per cápita del hogar que la participación de los hombres y, por otro, al interior del grupo de mujeres, esta disminuye a menor decil de ingresos. Durante el año 2017 la participación laboral femenina a nivel nacional fue 48,9%, menor en 22,7 puntos porcentuales que la de los hombres (71,6%).

Además de la brecha de género, la participación laboral de las mujeres disminuye a menor nivel de ingresos, esto es, las mujeres que pertenecen al primer decil de ingresos alcanza el 26,7%, mientras que las mujeres del décimo decil de ingresos participan en 72,1%.

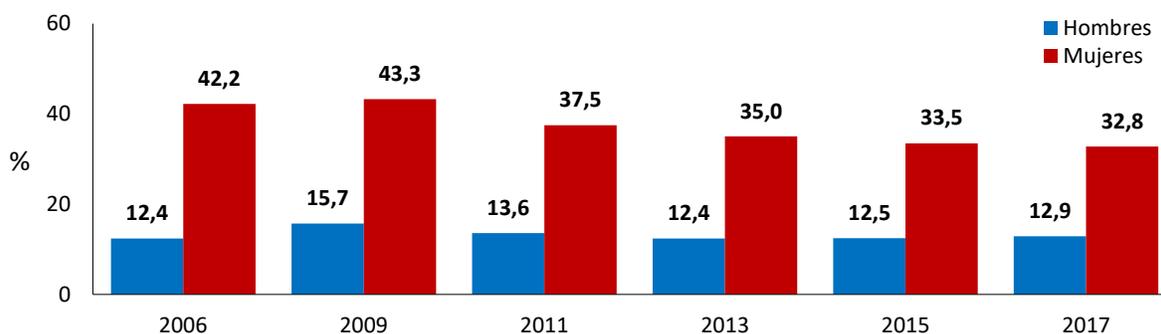
Gráfico 15. Tasa de participación laboral por sexo según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

La baja participación laboral de las mujeres en el mercado del trabajo repercute fuertemente en el porcentaje de mujeres que no cuentan con ingresos propios. El Gráfico 16 muestra que el porcentaje de mujeres de 15 años o más sin ingresos autónomos ha disminuido desde el año 2006 con 42,2% a 32,8% en el 2017. Pese a esta disminución, la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo amplia.

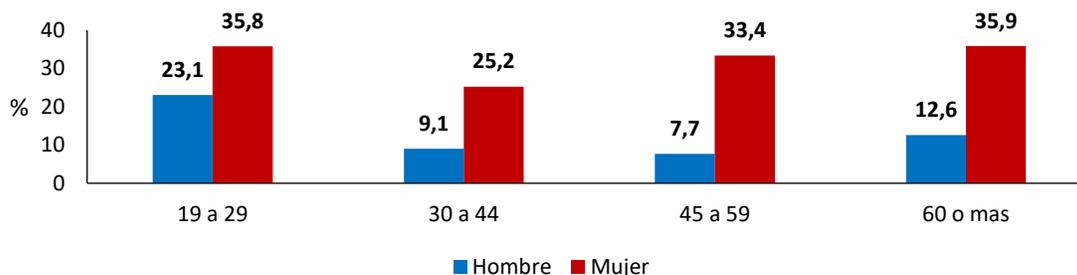
Gráfico 16. Porcentaje de personas de 15 años y más sin ingresos autónomos por sexo, 2006-2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2006-2017.

Adicionalmente, el porcentaje de mujeres que no cuentan con ingresos autónomos es superior al porcentaje de hombres en todos los tramos de edad analizados, y la mayor brecha se encuentra en el tramo de 45 a 59 años, esto es, 7,7% de hombres y 33,4% de mujeres (Gráfico 17).

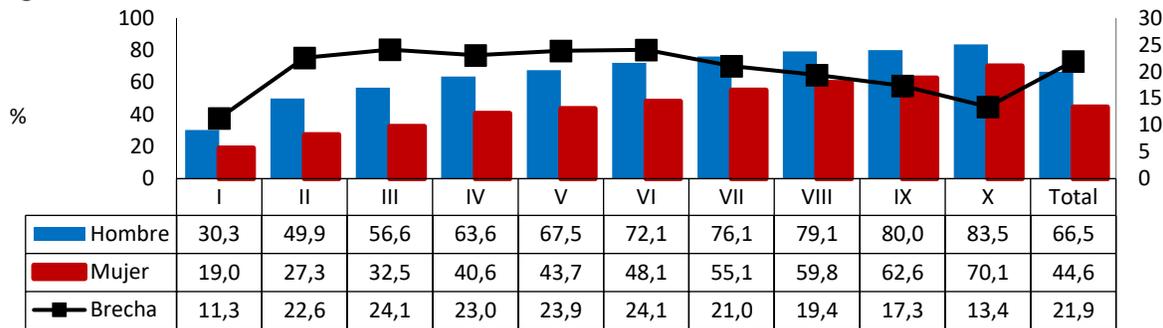
Gráfico 17. Porcentaje de personas de 19 años o más sin ingresos autónomos por sexo y grupo de edad, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

La tasa de ocupación en 2017 fue 66,5% en los hombres y 44,6% en las mujeres (Gráfico 18). A medida que aumenta el decil de ingresos autónomos aumenta la tasa de ocupación para ambos sexos. Si se analiza decil por decil la brecha entre hombres y mujeres se observa que las menores diferencias en la tasa de ocupación se encuentran tanto en el decil de menores ingresos (11,3 en decil I) como en el decil de mayores ingresos (13,4 en decil X).

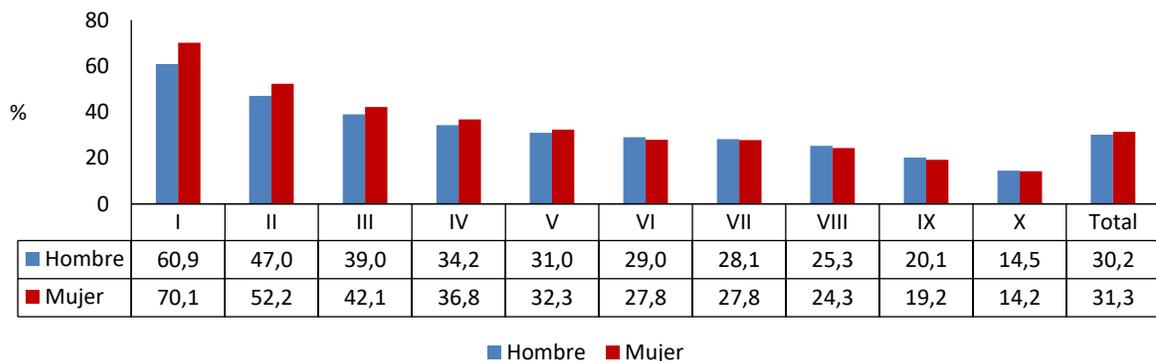
Gráfico 18. Tasa de ocupación y brecha por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar según sexo, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 19 muestra el porcentaje de ocupados en ocupación informal⁴. En el caso de hombres como mujeres a medida que aumentan los deciles de ingresos la ocupación informal va disminuyendo. En cuanto a la brecha de género, éstas se encuentran en los tres primeros deciles de ingresos. Como se observa, en el primer decil de ingresos el porcentaje de mujeres ocupadas en una ocupación informal es 70,1%, casi 10 puntos porcentuales más que los hombres (60,9%). En el segundo decil la brecha es menor, 52,2% las mujeres ocupadas están en una ocupación informal, frente al 47,0% los hombres. Finalmente, en el tercer decil de ingresos la ocupación informal en mujeres es 42,1% y en hombres 39,0%.

Gráfico 19. Porcentaje de ocupados* en ocupación informal por sexo según decil de ingresos autónomo per cápita del hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

*Se excluyen empleadores

⁴ Se utiliza un proxy de indicador oficial del INE. En Casen no es posible determinar si la unidad económica pertenece al mercador formal, por lo que se excluye del análisis a los empleadores. En el caso de los trabajadores por cuenta propia se sigue la recomendación del INE y se utiliza como proxy el oficio: a los trabajadores por cuenta propia con un oficio inferior al gran grupo 5 se les considera en ocupación formal y aquellos que pertenecen del gran grupo 5 hacia el gran grupo 9 son ocupados informales. Para el resto de las categorías ocupacionales se les considera en ocupación informal si no cuentan con cotizaciones en salud ni en el sistema de pensiones. Los familiares no remunerados son todos ocupados informales.

El Gráfico 20 muestra la distribución de la población ocupada por rama de actividad económica y sexo. En el caso de las mujeres se observa que en su mayoría se desempeñan en el sector de Comercio al por mayor y por menor (22,5%), Enseñanza (12,5%), Hogares privados con servicio doméstico (11,9%), y Servicio sociales y de salud (9,5%). Se destaca también la participación en el sector de Hoteles y restaurantes (7%), siendo ésta más del doble de la participación de los hombres.

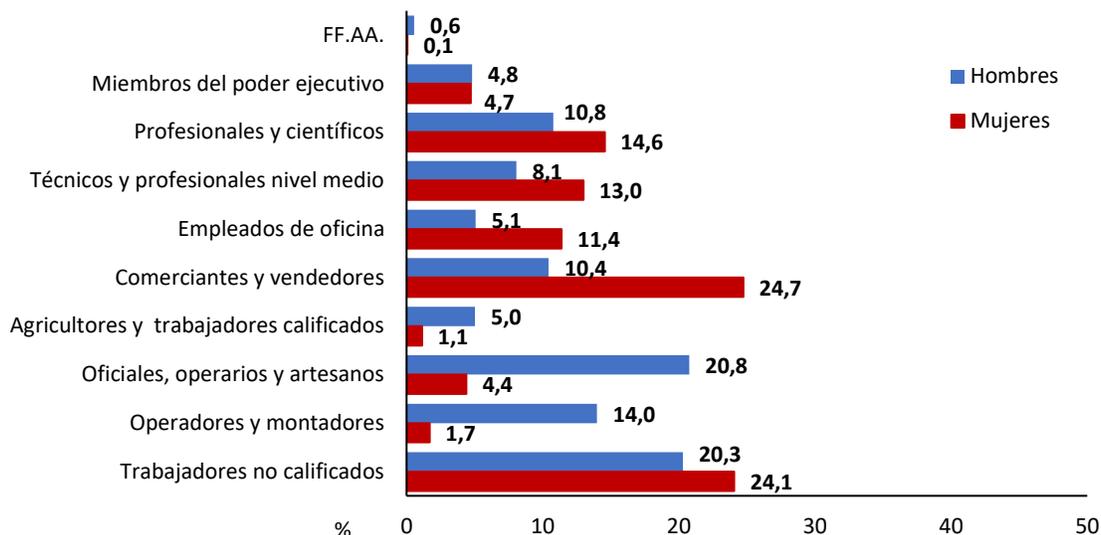
Gráfico 20. Distribución de la población ocupada por rama de actividad económica y sexo, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 21 muestra la distribución de la población ocupada según oficio y sexo. Se observa que en su mayoría las mujeres ocupadas son parte del grupo ocupacional de Comerciantes y vendedores con 24,7%, y de Trabajadoras no calificadas con 24,1%. Esto es consistente con las ocupaciones mencionadas previamente. Se observa también la menor participación en los grupos relacionados con mayor nivel de calificación como son Profesionales y científicos y Técnicos de nivel medio, así como empleados de oficina.

Gráfico 21. Distribución de la población ocupada según oficio por sexo, 2017.



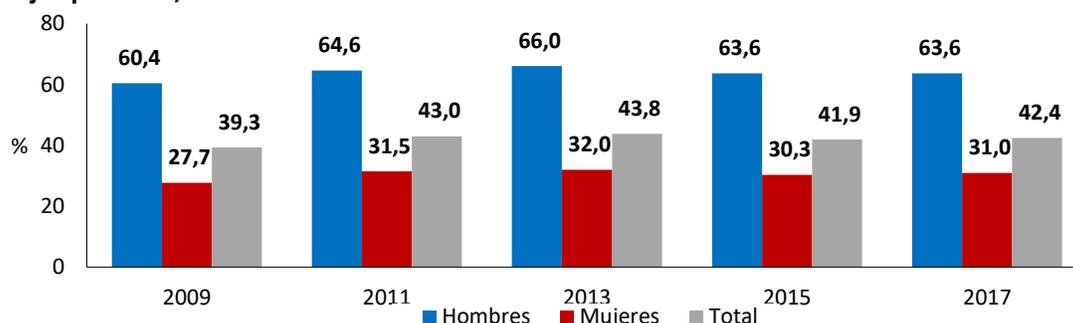
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Edad de jubilación

Finalmente, y para concluir con el análisis de ciclo de vida, se analiza el acceso a pensiones de vejez. Tener acceso a pensiones contributivas es una consecuencia de la participación en el mercado laboral. El Gráfico 22 muestra el porcentaje de personas en edad de jubilarse que recibe pensiones contributivas de vejez por sexo para el periodo 2009-2017. El porcentaje de hombres que recibe pensiones contributivas de vejez en el periodo analizado se ha mantenido sobre el 60%, mientras que las mujeres que la reciben han aumentado levemente, desde 27,7% en 2006 hasta 31% en el 2017, manteniéndose la diferencia de acceso entre mujeres y hombres en más del doble. Si se analizan los montos promedio de quienes reciben las pensiones de vejez contributivas, se observa que las mujeres reciben \$198.716 frente a \$276.937 de los hombres, es decir, las mujeres reciben un 28,2% menos que los hombres. Sin embargo, al analizar al universo de personas en edad de jubilarse⁵, se observa que en promedio los hombres reciben \$175.765 y las mujeres \$61.289-.

⁵ Corresponde al total de personas en edad de jubilarse, independiente si reciben o no reciben una pensión de vejez contributiva.

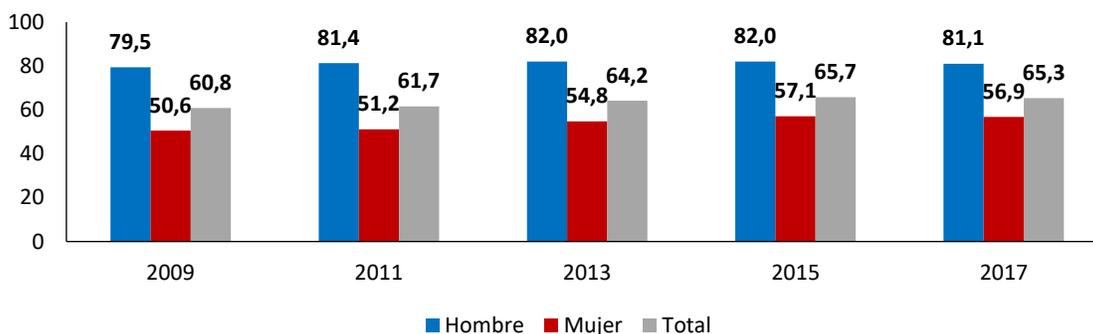
Gráfico 22. Porcentaje de personas en edad de jubilar que recibe jubilación o pensión contributiva de vejez por sexo, 2009-2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2009-2017.

El Gráfico 23 muestra el porcentaje de población en edad de jubilarse que recibe una pensión de vejez, ya sea contributiva o no contributiva. Como se observa, desde 2009 aumenta el porcentaje de personas que acceden a una pensión de vejez. Por otro lado, la brecha observada en el Gráfico 23 se reduce, pasando en el año 2017 de 32,7 puntos porcentuales al observar solo las pensiones contributivas a 24,2 puntos porcentuales, considerando todo tipo de pensiones de vejez. En este caso si se considera el universo total de personas en edad jubilar las mujeres presentan un monto promedio de \$88.519 en relación con \$194.173 de los hombres, es decir, aumenta el monto promedio para ambos grupos y si bien disminuye la brecha entre hombres y mujeres, esta sigue sobre los \$100.000 promedio.

Gráfico 23. Porcentaje de personas en edad de jubilar que recibe jubilación o pensión (contributiva y no contributiva) de vejez por sexo, 2009-2017



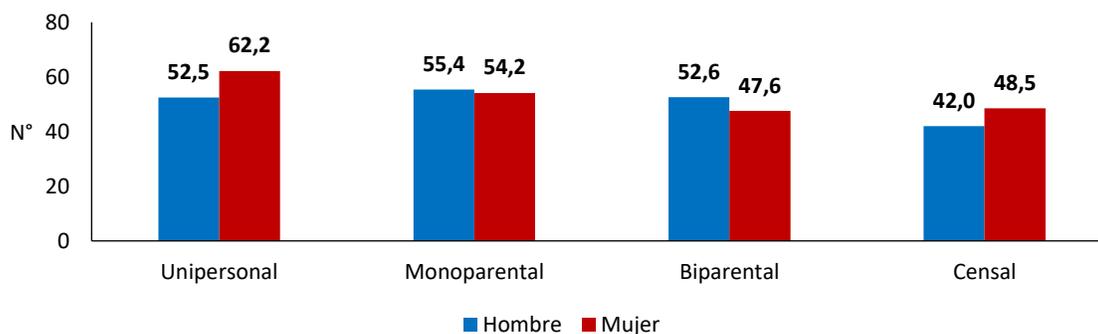
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2009-2017.

4. Roles y responsabilidades en cuidado

Como se ha analizado en este documento, los hogares con jefatura de hogar femenina han ido en aumento, y gran parte de ellos corresponden a hogares monoparentales, siendo este tipo de hogares los que presentan mayores niveles de pobreza por ingresos. Por otro lado, son hogares que se podrían estar enfrentando a mayores presiones en las tareas de compatibilizar la generación de ingresos con las tareas de cuidado en el hogar.

El Gráfico 24 muestra la edad promedio de las jefas de hogar según el tipo de hogar al que pertenecen. El mayor promedio de edad se encuentra en los hogares unipersonales con 62,2 años promedio de las jefas de hogar, luego le siguen los hogares monoparentales con 54,2 años. Los hogares biparentales con jefatura de hogar femenina son los más jóvenes con 47,6 años promedio.

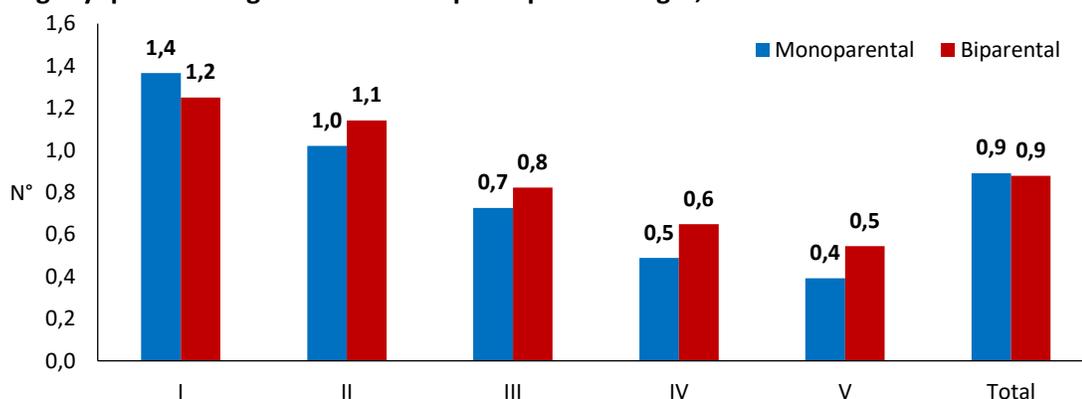
Gráfico 24. Promedio de edad del jefe/a de hogar por sexo y tipo de hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 25 muestra el promedio de niño/as y adolescentes en los hogares con jefatura de hogar femenina diferenciando aquellos que son monoparentales de biparentales. A medida que aumenta el nivel de ingresos va disminuyendo el número de niño/as y adolescentes del hogar. En relación con los hogares monoparentales se puede notar que éstos tienen en promedio menos niños y adolescentes que los hogares biparentales con jefatura femenina, a excepción del primer quintil de ingresos donde presentan un mayor promedio de niño/as y adolescentes con 1,4 en relación a los 1,2 que se observa en hogares biparentales.

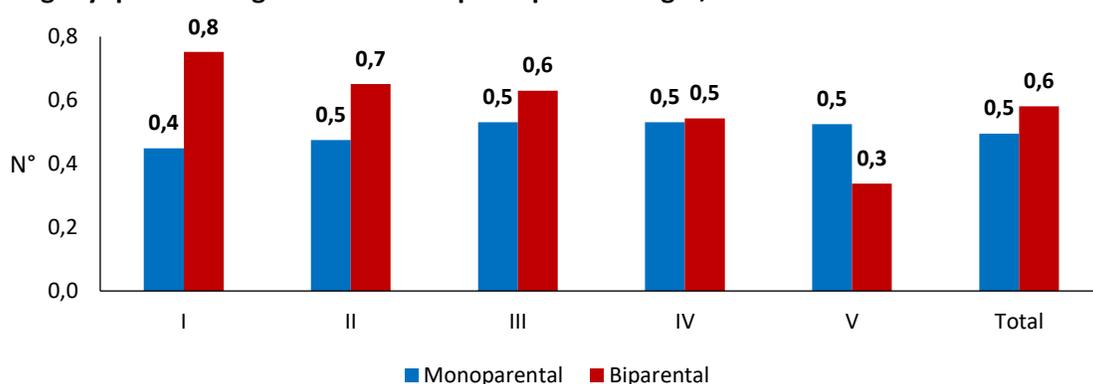
Gráfico 25. Promedio de niño/as y adolescentes en hogares con jefatura de hogar femenina según tipo de hogar y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 26 muestra el promedio de adultos mayores en los hogares con jefatura de hogar femenina. A diferencia del caso de los niño/as y adolescentes, los hogares monoparentales presentan un número promedio de adultos mayores bastante homogéneo entre quintiles de ingresos. Los hogares biparentales, presentan un mayor número promedio de adultos mayores que los hogares monoparentales y que tiende a disminuir conforme avanza el nivel de ingresos del hogar.

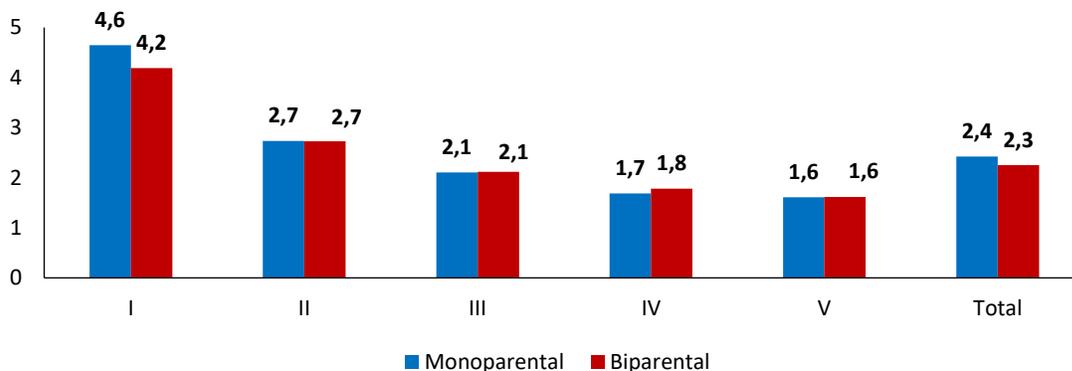
Gráfico 26. Promedio de adultos mayores en hogares con jefatura de hogar femenina según tipo de hogar y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 27 muestra la tasa dependencia laboral según quintil de ingresos autónomos per capita del hogar por tipo de hogar cuando la jefatura de hogar es femenina, es decir, muestra la razón entre el número total de personas de un hogar y el número de ocupados de cada hogar. Nuevamente las diferencias se observan en el quintil de más bajos ingresos. En este quintil, la tasa de dependencia de los hogares monoparentales es mayor en el primer quintil de ingresos, con 4,6 frente al 4,2 que presentan los hogares biparentales.

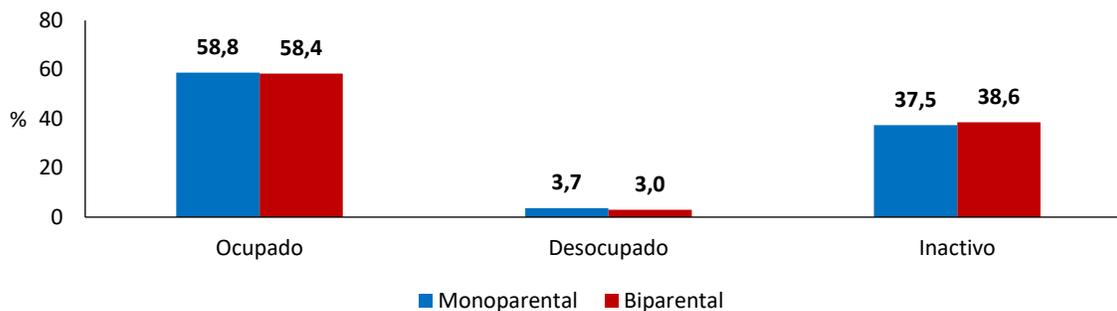
Gráfico 27. Tasa de dependencia de hogares con jefatura de hogar femenina según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar y tipo de hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 28 muestra la condición de actividad de las jefaturas de hogar femeninas, es decir, permite conocer si la jefa de hogar se encuentra ocupada, desocupada o inactiva. No se observan diferencias entre hogares monoparentales y biparentales en la condición de actividad de la jefa de hogar. Entorno al 58% de las jefas de hogar se encuentran ocupadas, mientras un 3% de desocupados y finalmente el porcentaje de mujeres inactivas se encuentra alrededor de 38%.

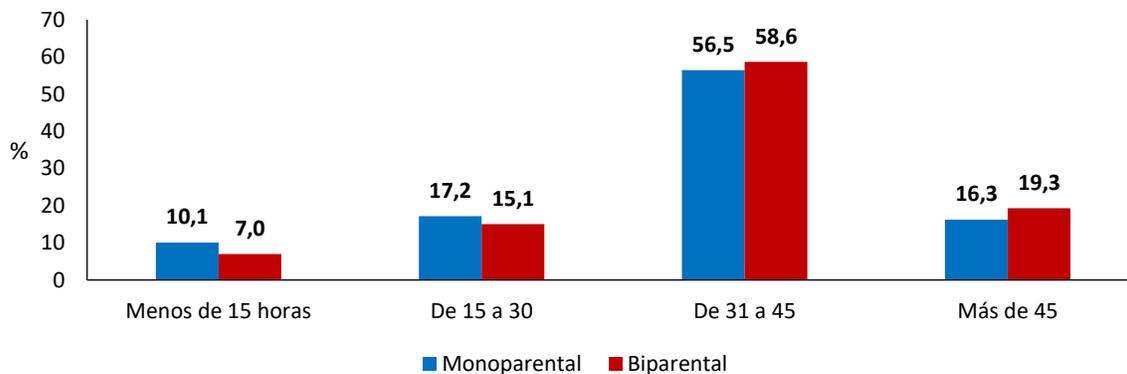
Gráfico 28. Distribución de la jefatura de hogar femenina según condición de actividad y tipo de hogar, 2017.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

El Gráfico 29, muestra que 56,5% de las mujeres jefas de hogares monoparentales trabajan entre 31 y 45 horas habituales a la semana cifra que no presenta una diferencia con el 58,6% de jefas de hogar biparentales. En el único tramo de horas habituales donde se presenta diferencias entre los tipos de hogares es el tramo menor a 15 horas semanales, donde 10,1% de las jefas de hogares monoparentales trabajando habitualmente esa cantidad de horas mientras que 7% de los hogares biparentales se encuentra en dicha situación.

Gráfico 29. Distribución de las jefas de hogar ocupadas según tramos de horas habituales semanales por tipo de hogar, 2017.

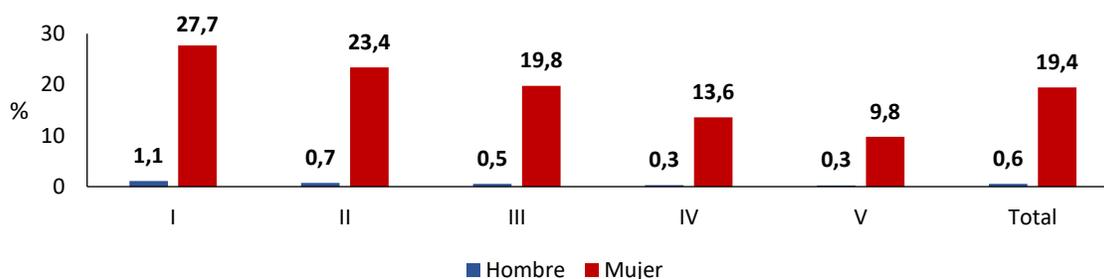


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017.

Otra mirada del mismo tema, son las tareas de cuidado que asumen las mujeres, independiente de si son o no jefas de hogar. Por ejemplo, al indagar en las razones de inactividad se observa que en el caso de las mujeres que se encuentran inactivas, 19,4% lo hace porque debe realizar labores de cuidados o quehaceres domésticos, cifra que es mayor cuando se analiza el grupo de mujeres jóvenes. El 34,4% de estas últimas que se encuentran inactivas, reportan no participar en el mercado del trabajo en el año 2017 porque se encuentra realizando labores de cuidados de terceros (Gráficos 30 y 31).

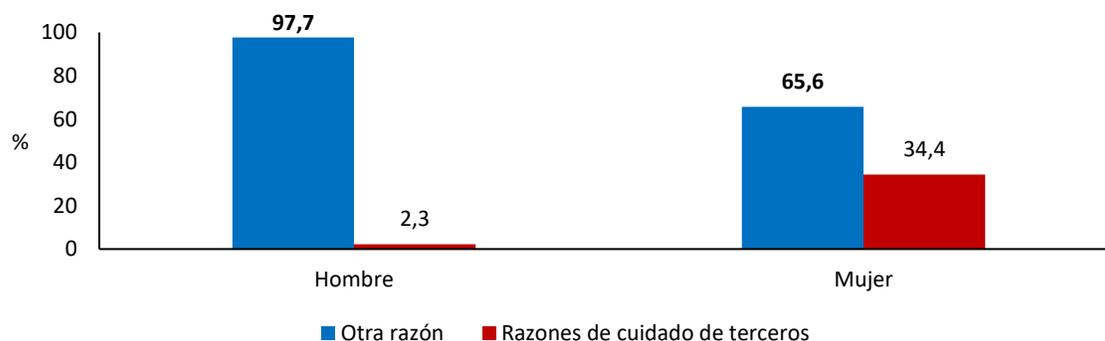
En el gráfico 30 también se observa que a medida que disminuye el nivel de ingresos del hogar la razón de inactividad por cuidado de terceros y/o labores domésticas de las mujeres va aumentando, llegando a 27,7% en el quintil de más bajos ingresos. Esto se vincula con la menor participación laboral de este grupo.

Gráfico 30. Porcentaje de la población que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo por razones de cuidado o quehaceres de hogar por sexo y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Gráfico 31. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que no asiste a establecimiento educacional y se encuentra laboralmente inactivo por sexo según razón de inactividad, 2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Estas razones declaradas en Casen, se relacionan con lo observado en la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (2017). En los hogares donde existen niños, las madres tienden a participar en un mayor porcentaje en la realización de tareas habituales de cuidado que los padres. En la tabla 3, se observa que un alto porcentaje de las madres participa en las tareas. Es decir, en las señaladas en la tabla, en general el 80% de las madres las realiza, con la excepción de cambiar los pañales (70,9%), bañar al niño (71,8%), llevar al jardín, sala cuna o escuela al niño/a (65,6%). Por otro lado, solo en la tarea de compartir una comida con el niño/a, sobre el 90% de los padres participa. Entre un 35% y 70% de los padres participa en las restantes. Complementario a lo anterior, según datos de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (2017), 28,4% de las cuidadoras tienen una alta carga laboral y doméstica.

Tabla 3. Actividades realizadas en el cuidado cotidiano de los niños/as según quiénes las realizan, 2017

	Madre	Padre	Familiar	No Familiar
Cambiarle los pañales (0 a 3 años 11 meses)	70,9	51,8	20,2	22,9
Darle la comida (0 a 3 años 11 meses)	87,5	67,1	33,9	41,4
Ayudar a lavarse los dientes (o lavarselos) (0 a 5 años 11 meses)	86,3	56,6	20,0	19,0
Bañar al niño/a	71,8	34,9	12,2	18,0
Compartir una comida con el niño/a	96,9	93,3	88,9	73,7
Llevar al niño/a al consultorio, hospital, centro médico o clínica	98,0	56,7	13,4	12,1
Cuidar al niño/a cuando esta enfermo	97,7	64,7	31,2	36,6
Llevar al jardín, sala cuna o escuela al niño/a	65,6	45,7	84,1	83,9
Asistir a reuniones en el jardín o escuela del niño/a	83,6	35,0	6,5	9,1

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta ELPI 2017.

5. Síntesis y desafíos

Desde el punto de vista de la autonomía económica, se constata que la incidencia de la **pobreza por ingresos** a nivel de la población es mayor en las mujeres que en los hombres (9,0% y 8,2%, respectivamente), siendo las brechas mucho más amplias en los tramos de edad correspondientes a la población económicamente activa, donde, por ejemplo, en el tramo 35-39 años, las mujeres presentan una tasa de pobreza de 10,5% y los hombres de 6,9%. A nivel de hogares, la tasa de pobreza por hogares es 7,6%. En los casos de hogares con jefatura de hogar femenina, la tasa de pobreza alcanza 9,2%, y esta sigue aumentando si el hogar es monoparental (11,8%). Los hogares con jefatura de hogar femenina, además, presentan una incidencia significativamente más alta de **carencias** en algunas dimensiones relevantes del bienestar, como se refleja en los indicadores de habitabilidad (20,2%), entorno (10,9%), trato igualitario (15,8) y seguridad (12,9%) en relación con los hogares con jefatura de hogar masculina.

Lo anterior resulta relevante si se considera el progresivo aumento de la jefatura de hogar femenina, desde 20,2% en 1990 a 42,4% en 2017, siendo en los últimos 17 años los que han concentrado prácticamente la totalidad del aumento (23,2% en el año 2000). Este cambio se ha acompañado de un aumento de los hogares monoparentales, llegando a 27,4% en 2017.

Para entender las cifras de pobreza observadas es fundamental incorporar la mirada del ciclo de vida, identificando las brechas de género que se van observando. Dentro de edades tempranas, se observa un mayor porcentaje de **embarazo y maternidad adolescente** en mujeres que paternidad adolescentes en hombres, llegando al 32,1% de las mujeres del primer decil de ingresos. Durante la adolescencia y la juventud (15 a 29 años), 17,5 % de las mujeres **no se encuentra estudiando o trabajando en el mercado**, en contraste con el 7,9% observado en hombres del mismo tramo etario. Si bien no existe una brecha en desmedro de las mujeres en las tasas de asistencia a la educación superior, esto sí ocurre al observar las carreras a las que acceden. Se observa mayor concentración de hombres matriculados en **las carreras asociadas a Ciencia, Tecnología y Matemáticas (STEM)**, esto es, en Ingeniería, industria y construcción, donde el 20,2% del total de estudiantes son mujeres, y en Tecnología de la información y la comunicación (TIC), donde 22,4% del total de estudiantes son mujeres. En la edad económicamente activa, se observa una **baja participación laboral femenina** (48,9% frente a 71,6% de los hombres), disminuyendo a medida que se reduce el nivel de ingresos (72,1% en el decil X vs 26,7% en el primer decil). Esta baja participación se traduce en que 32,8% de las **mujeres no genera ingresos autónomos**, y que por lo tanto en promedio las mujeres tienen un menor nivel de ingresos autónomos (\$269.861 frente a \$482.691 de los hombres). Finalmente, lo anterior tiene relación con el **bajo** porcentaje de las mujeres sobre 60 años que tiene una **jubilación contributiva** (31,3% de mujeres en edad de jubilar reciben pensión contributiva v/s 63,6% de hombres) y para quienes la reciben, el monto es inferior que el que reciben los hombres (\$198.716 v/s \$276.937, respectivamente).

Una de las razones de la exclusión de las mujeres del mercado laboral son las razones de **cuidado y labores domésticas**. Al respecto, cabe poner de relieve que 19,4% de las mujeres que no participan del mercado laboral, explican que sus razones están vinculadas al cuidado y quehaceres domésticos. Esto es más agudo en las poblaciones más jóvenes, donde 34,4% de las mujeres inactivas argumenta la misma causa.

En el contexto de la pandemia que vive el país y el mundo producto del Covid-19 es importante profundizar en la situación de las mujeres que participan del mercado laboral. Del total de ocupadas, 31,3% están en un empleo informal. Con un porcentaje mayor al 70% en primer decil. Estas ocupaciones son las más precarias, al no contar con protección social, junto con la fragilidad de permanencia en cualquier contexto, pero especialmente en el actual. Adicionalmente, las mujeres se concentran en empleos en el sector de servicios tales como Comercio (22,5%), Servicio doméstico (11,9%) y Hoteles y restaurantes (7%). En estos sectores económicos pueden verse mayores efectos en empleo y/o salarios⁶. También se destaca el sector de Servicios Sociales y de Salud, donde se emplea el 9,5% de mujeres. El análisis de gran grupo ocupacional permite al igual que el de rama económica acercarse a las magnitudes que puede tener el COVID-19 en el funcionamiento de la economía, en este caso es útil para tener una aproximación a las posibilidades de las mujeres ocupadas de tener acceso al teletrabajo. En relación con los resultados observados se puede mencionar que el porcentaje de mujeres que pueden realizar teletrabajo estaría en torno al 39%, si se considera que la mayoría se desempeña como comerciantes y vendedores (24,7%) y trabajadores no calificados (24,1%). En este caso, las empleadas de oficina (11,4%), algunos profesionales y científicos (14,6%) y técnicos profesionales de nivel medio (13%) podrían realizar teletrabajo.

Si bien existen restricciones para el teletrabajo, para aquellas que podrían tener la posibilidad existen otras dificultades que tienen que ver con la compatibilización del trabajo y las tareas de cuidado, como es el caso de mujeres jefas de hogar en hogares monoparentales, y que tienen a su cargo niños o adultos mayores.

Los desafíos de política se observan en aspectos de roles al interior del hogar (cuidado), así como en el fortalecimiento del vínculo con el mercado laboral, especialmente en los deciles de más bajos ingresos. Es por esto, que un foco primordial para la política social sería generar mecanismos que mejoraran el acceso a cuidado de personas, de tal manera que éste no recayera principalmente en las mujeres. La inclusión de las mujeres de los primeros deciles de ingresos al mercado laboral es un desafío pendiente para las políticas públicas, las cuales deben ir acompañadas del fortalecimiento del sistema de cuidado, puesto que el cuidado de terceros es una de las principales causas de la inactividad de las mujeres.

⁶ Según el informe N°2 de COVID-19 de CEPAL (2020) los sectores más afectados serían: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones y servicios en general; Estos sectores representan cerca del 21,4% del PIB nacional. Ver más en <https://bit.ly/2VpZIWZ>

Anexo

Ingresos autónomos del hogar según sexo del jefe/a de hogar en \$2017.

	Hombre	Mujer
Unipersonal	651.991	417.127
Monoparental	908.890	674.411
Biparental	1.118.850	1.101.118
Censal	1.443.158	882.148

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.

Ingresos monetarios del hogar según sexo del jefe/a de hogar en \$2017.

	Hombre	Mujer
Unipersonal	667.181	440.288
Monoparental	942.137	707.161
Biparental	1.152.554	1.134.376
Censal	1.457.203	901.667

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2017.